



**MESA DE CAMPAÑA DE RENTA 2017**  
**Reunión 18 de abril de 2018**  
**Acuerdo AEAT-Sindicatos**

El pasado día 18 de abril se celebró la cuarta reunión de la Campaña de Renta 2017.

La Agencia en esta reunión recoge, como novedad, gran parte de las demandas que nuestro sindicato ha realizado en los últimos años, contemplando en su propuesta por fin, una **actualización de los módulos retributivos**.

Hace un año, en reunión mantenida el 28 de marzo de 2017 sobre la Campaña de Renta de 2016, condicionamos nuestro apoyo a la propuesta de acuerdo a una subida de módulos retributivos. Planteábamos un acuerdo plurianual que contemplara una actualización de dichos módulos y solicitábamos una subida a 50 euros para coordinadores (38 euros para operadores). Proponíamos ese módulo retributivo de 50 euros/hora para los coordinadores para equiparlo al de la hora lectiva de los cursos de campaña de renta, pues pensamos que el grado de preparación para ambas funciones es similar. Propusimos igualmente que dicha actualización pudiera realizarse de manera paulatina en 3 años, con porcentajes que representarían aproximadamente un 15% anual, hasta alcanzar los módulos mencionados.

Este año, GESTHA ha vuelto a condicionar su apoyo a la propuesta de acuerdo presentada por la Administración en los mismos términos del año anterior, basando la necesidad de esta subida en que el grado de preparación técnica tanto de operadores como de coordinadores es cada vez mayor, puesto que la Agencia pretende desviar una parte importante de las rentas más fáciles al servicio de atención telefónica para que las plataformas de confección de renta presenciales de la AEAT se dediquen a las declaraciones con un mayor grado de dificultad.

La Agencia ha traído finalmente una propuesta de acuerdo a tres años, planteando una subida de los módulos retributivos del 5% anual para coordinadores y operadores, justificando esta subida en el mayor grado de dificultad de las declaraciones que se tendrán que confeccionar presencialmente en nuestros centros. Con respecto al tema formativo, el acuerdo recoge negociar cada año un plan de mejora de la calidad y nivel formativo, pero partiendo del mínimo alcanzado para la actual campaña, que mejora, así mismo, el de la campaña pasada.

**GESTHA ha decidido firmar a este Acuerdo Sobre Servicios de Campaña de Renta 2017, 2018 y 2019 al recoger nuestra principal demanda de los últimos años, una actualización plurianual de los módulos retributivos de operadores y coordinadores. Aunque la propuesta de la Administración no ha llegado a la referencia salarial que demandábamos, valoramos positivamente el esfuerzo de actualización de los mencionados módulos. Creemos que esta tendencia abre buenas expectativas para alcanzar en futuras negociaciones nuestro planteamiento inicial que implica un reconocimiento de las funciones que desarrollan los Técnicos de Hacienda cuando colaboran en el desarrollo de la Campaña de Renta.**

Queda camino por recorrer, pero este acuerdo, inspirado en las propuestas que GESTHA ha llevado a la mesa en anteriores ocasiones, supone una mejora evidente respecto a las condiciones laborales ofrecidas en años anteriores a los trabajadores que participan en campaña de renta.

23 de abril de 2018